

**Gayaquil, 23 de Marzo del 2006**

**Señores**

**ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES METALICAS**

**GENERALEs Ing. Alberto Torres Valencia C.A.**

**Ciudad.-**

**Señores Accionistas:**

**En mi condición de comisario de esta empresa, y para cumplir con la y de Compañías y sus reglamentos así como los Estatutos de esta compañía, me constituí en su local ubicado en Km.7,5 vía Durán-Tambo el día de hoy a la 10h00 y procedí a la constatación de sus Balances Contables correspondientes al ejercicio económico del 2005 y de sus libros y comprobantes.**

**He encontrado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.**

**La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada. Los bienes de la empresa - que no hay de terceros - están bajo custodia adecuada.**

**Quede constancia que el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintinueve de la Ley de Compañías.**

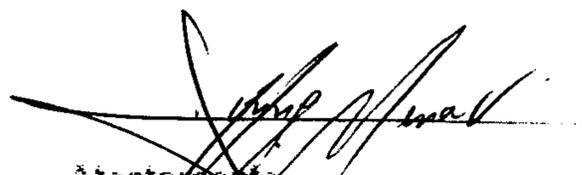
**Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.**

**Es evidente que las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad. Son por tanto, los Estados Financieros confiables y llevados, según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.**



Los administradores de esta empresa no están obligados a cumplir con el requisito de garantía por lo tanto éstas no existen. En el orden del día de la Junta General no se ha omitido los puntos a tratarse y estas se han efectuado previa la respectiva convocatoria. No ha ocurrido, "porque no ha habido razón para ello", propuesta de remoción de los administradores; no ha habido denuncia sobre la gestión de los mismos. La asistencia a Juntas Generales se ha producido con apego a las normas de Ley.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente INFORME con una copia del mismo tenor.

  
Atentamente,  
EC. JOHNNY MENA VERA  
REG. 115.89  
COMISARIO

